RESOLUCIÓN No. 013 / SOLICITUD No. UAIP /013 /2019/ 08-11-2019/ RESPUESTA. /10-10-2019

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, San Luis La Herradura, a la una horas con cuarenta minutos del día diez de octubre de dos mil diecinueve.--------------------------------------------------------------------

1. Que en fecha ocho de octubre del dos mil diecinueve se recibió y admitió solicitud de información registrada bajo referencia UAIP/013/2019, de parte de ………………………………….., de …………. años de edad, del domicilio de San Luis La Herraduras, Departamento la paz, portador de su Documento Único de Identidad ……………………………………………………., quien actuando en calidad ciudadano, hace los siguientes requerimientos que literalmente DICE: Historia del Muelle Municipal. como Suscrito Oficial de Información, CONSIDERA: ----------------
2. Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó gestiones internas; para la localización y recopilación de la información solicitada; tal como se establece en el Art. 50 literal “d” de la LAIP; y el Art. 12 del Lineamiento para la Recepción, Tramitación, Resolución y Notificación de Solicitudes de Acceso a la Información, emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).-----
3. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6 literal “c”, 61,66 y 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública; y en relación con el artículo 14 del Lineamiento para la Recepción, Tramitación, Resolución y Notificación de Solicitudes de Acceso a la Información emitidos por IAIP; como Suscrito Oficial de Información, RESUELVE: Conceder información en digital de. Historia del Muelle Municipal --------------------------------------------------

1. NOTIFÍQUESE, la presente resolución de respuesta en modalidad escaneada, en formato Word, a la dirección de correo electrónico para que surta los efectos legales consiguientes. ---

EULALIO DE JESUS ORELLANA ORELLANA.

OFICIAL DE INFORMACIÓN